

Presentación

Luego de tres años de reinstaurada la democracia en nuestro país, no hay duda que un factor que aparece cuestionando su naturaleza es la multiplicación de la protesta social. Parece existir una tendencia generalizada a advertir los aspectos negativos que ella conlleva, explicable por la persistencia de la violencia, en un país que ha tenido una nefasta experiencia en este sentido. Más aún, cuando muchos protagonistas de la escena política se niegan a aceptar esta lacerante realidad y tratan de conducir los asuntos públicos como si nada hubiera sucedido en el pasado reciente.

Asimismo, se ha resaltado con preocupación la ausencia de institucionalidad que está detrás de una protesta que si bien puede llegar a manifestaciones extremas, trasluce también sus enormes debilidades al no poder articular niveles mayores de organización ni expresar intereses sociales que trasciendan las reivindicaciones coyunturales y de corto plazo.

De otro lado, subrayamos la enorme debilidad del Estado que se constata en la rápida pérdida de legitimidad de sus agentes y funcionarios, y en la incapacidad de sus organismos para prever el conflicto y dar curso a las demandas cuando éstas se presentan. Al lado de ello, no son pocos los que siguen creyendo que un Estado más fuerte es aquél que muestra mayores capacidades represivas y no aquél que fortalece los mecanismos democráticos y participativos que permiten involucrar al ciudadano en los asuntos de interés general.

Aunque los peligros que pueden sugerir tales escenarios sociales son incuestionables, seguramente un acercamiento más reflexivo, sostenido y que promueva el debate de opiniones podrá vislum-

brar también aspectos positivos. Al obtener claridad sobre las motivaciones de los actores, sus formas de operar y los resultados que esperan alcanzar, comprenderemos mejor el fenómeno y será posible intervenir de forma adecuada para evitar desbordes y daños.

El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, **desco**, considera que es oportuno elaborar y alcanzar a todos los interesados una herramienta que sirva para adoptar evaluaciones y tomar decisiones más certeras al respecto. Con muchos de ustedes, el presente boletín es una forma de retomar el fructífero intercambio realizado en el pasado. Con otros, será una manera de reforzar las relaciones habituales que mantenemos de toda la vida.

Pero, queremos dirigirnos especialmente a aquellos con quienes vamos a conocernos en esta oportunidad. Ni el tema ni la preocupación que exponemos son recientes para nosotros. Próximo a cumplir 40 años de vida institucional, esta publicación sirve para recalcar que nuestros objetivos de fomentar y fortalecer a los actores sociales, así como contribuir a la sostenibilidad democrática de nuestro país siguen vigentes, como siempre, en nuestras prioridades.

De esta manera, con una frecuencia trimestral, pondremos a su disposición un conjunto de análisis, reflexiones y datos que permitan a cada uno de ustedes la formación de un marco más adecuado sobre lo que acontece en nuestro país. Sólo nos resta señalar que no deseamos que nuestra relación se reduzca al recibo de este producto cada tres meses. Lo que queremos es un intercambio fluido entre todos nosotros. Estamos seguros que así será. ■

Elaborado por el
Centro de Estudios y
Promoción del
Desarrollo **desco**

Equipo de la Unidad
de Investigación:
Eduardo Toche
Laura Trelles
Rosa Pizarro

Construyendo
democracia



León de la Fuente
110 - Lima 17
Teléfono: 613-8300
Fax: 613-8308
postmaster@desco.org.pe
www.desco.org.pe

En los cálculos de sus organizadores, el Paro Cívico Nacional que se llevó a cabo el 14 de julio debió ser un punto de inflexión que definiría un antes y un después en la órbita política y social del país. En ese sentido, las premisas de las que partió la CGTP y otras organizaciones adherentes a la plataforma de lucha que se diseñó para esa ocasión, parecían razonables, aún cuando las encuestas marcaban que buena parte de la población no simpatizaba con dicha medida.

Recordemos que el Paro se impulsó en medio de una creciente y peligrosa inestabilidad política, marcada por la aprobación de un dígito a la que había llegado la gestión presidencial de Alejandro Toledo. No eran pocos los analistas que estimaban un fin adelantado del actual gobierno pues todo parecía desbordarse sin que el Ejecutivo diera muestras de iniciativa. Más aún, ante un panorama caracterizado por cotidianas expresio-

«Reitero que esta convocatoria persigue una salida democrática y constitucional a la terrible crisis económica, política y moral. La movilización será pacífica. Se respetará el derecho de todos los que deseen trabajar (Mario Huamán, Secretario General CGTP, El Comercio 05/07/2004).»

nes de descontento, las autoridades del país parecían prepararse para ingresar a una situación de excepción. En mayo, el presidente Toledo anunció la intención de endurecer las penas para aquellos que alteraran el orden público y, a su vez, preparar el terreno ante la eventualidad de tener que declarar el estado de emergencia.

Durante la primera mitad

del año estaban ocurriendo hechos importantes en la dimensión social. La movilización de los campesinos cocaleros aspiraba a superar los marcos estrechos de las reivindicaciones puntuales tratando que sus demandas se colocaran en el cen-

Luego del Paro Nacional

tro mismo del debate nacional. De otro lado, miles de pobladores de diversos lugares del país venían impulsando desde tiempo atrás importantes movilizaciones para denunciar los daños ambientales que causaba la actividad minera, destacando entre ellos los de Tambo Grande.

Pero eso no era todo. Semanas previas al Paro presenciamos los funestos resultados que puede acarrear un sistema político asentado sobre bases muy endeblés. Entre abril y mayo, el ánimo de la población de Ilave contra sus autoridades municipales fue alterándose paulatinamente sin que las instancias oficiales hicieran nada para detener una situación cada vez menos controlada. El desenlace, como sabemos, fue el linchamiento del alcalde de esa ciudad y, sólo luego, sobrevino la preocupación para intentar algún tipo de solución que, hasta la fecha, no puede mostrar resultados fehacientes.

Sumado a ello, las conocidas pugnas dentro del SUTEP, donde una facción radical liderada por Robert Huaynalaya enfrenta tenazmente a su dirigencia nacional, llegaron a un punto culminante, cuando a fines de junio Huaynalaya decidió formar un denominado “Comité de Reconstrucción”. Para fortalecer su posición, dicho dirigente magisterial anunció una huelga exigiendo mejoras salariales y su oposición a lo que considera el sentido privatista de la Ley de Educación, atrayendo a algunas bases de Ayacucho, Ancash, Junín, Huancavelica y Puno. Durante la primera semana de julio, fueron visibles las acciones coordinadas de esta tendencia, sobresaliendo lo ocurrido en Huamanga, donde el desalojo de los huelguistas de los locales públicos

que habían tomado previamente desencadenó una jornada de violencia que se expresaría durante varios días.

Bajo este ambiente, un Paro Nacional podría establecer pautas para la centralización de las diversas expresiones sociales que, hasta el momento, se habían mostrado desarticuladas y con objetivos muy específicos. Además, ante la precariedad que se observaba en la política, la ocasión se prestaba para ubicar una plataforma social en el debate. Si esos eran los sentidos que se deseaban, era palpable que la medida se perfilaba como un mecanismo de profundización democrática: 1) porque intentaba fomentar la legitimidad de los representantes de los intereses de la población; y 2) porque buscaba que las demandas sociales empezaran a obtener un perfil político.

Sin embargo, pasado el 14 de julio no parece haber ocurrido nada de lo que estimaban los promotores del Paro. A pesar que la mayoría de la población tenía seguramente muchos motivos para manifestar su protesta contra el gobierno, fue visible que la participación en dicha jornada no fue lo multitudinaria que hubiera querido la CGTP.

¿Qué pasó? En primer lugar, los organizadores fueron certeros en identificar las debilidades del gobierno y no lo fueron tanto respecto a las suyas propias. Era innegable la deslegitimación del primero, pero también existían indicios muy fuertes para suponer que la desconfianza de la población se cernía sobre el conjunto de los actores políticos y gran parte de los dirigentes sociales. Así, primó la idea que había mucho que manifestar en contra del Ejecutivo, pero la conducción de la protesta no era la idónea: los dirigentes de la misma no estaban mucho más pres-

tigiados a los ojos de los ciudadanos que las autoridades gubernamentales.

En segundo lugar, la construcción de la plataforma de lucha no fue la indicada. Además, dejó mucho que desear sobre las aptitudes democráticas de sus promotores porque fue poco menos que una sumatoria de prácticamente todas las reivindicaciones sociales que se expresaban en ese momento, sin mostrar un mínimo de

articulación entre ellas y, lo que es más, sin establecer prioridades adecuadas lo que permitió, por ejemplo, que se diera gran importancia a las discutibles demandas de los transportistas mientras que cuestiones como el medio ambiente o los derechos de los pueblos nativos quedaban al nivel de lo meramente declarativo.

Finalmente, si algún punto de quiebre significó el Paro del 14 de julio fue para el Partido Aprista. El

protagonismo de su líder Alan García resultó contraproducente para sus objetivos políticos. La necesidad de crear una base lo más ancha posible que le sirva de respaldo para intervenir en las próximas elecciones generales, lo impulsó a fomentar un denominado “frente social” cuya expresión más evidente debía aparecer como conductor de dicha jornada.

Sin embargo, la participación de García sólo evidenció la falta de rumbos claros de su organización política. Manifestarse en contra de cuestiones tales como el ALCA y los TLC, de un lado, y anunciar luego que un eventual gobierno suyo sería favorable a las inversiones extranjeras, de otro lado, produjo confusión entre los ciudadanos, de manera tal que a partir de ese momento vemos un declive en su intención de voto y pocas probabilidades que pueda remontar esta difícil situación.

«Esperamos, con el Paro el surgimiento de una nueva oposición política, cuya agenda sea el cambio del modelo económico, la reforma constitucional, la lucha contra la corrupción. Justamente los temas que ni el gobierno ni la oposición del Congreso toman en este momento. Una nueva oposición social y política con una nueva agenda (Ex ministro de Educación, Nicolás Lynch, La República 07/07/2004).»

Los mil rollos de la Reforma Universitaria

Rosa Pizarro C.*

Algunos de los conflictos suscitados en los últimos meses han tenido como protagonistas a los estudiantes y autoridades universitarias. El problema común en todos los casos ha sido la reelección o permanencia de éstas últimas, acusadas de nepotismo y corrupción. Poniendo de lado, por ahora, las formas adoptadas para dirimir las controversias, el problema no es reciente y podría estar generándose por la manera como se estructura el gobierno universitario y el sistema de elección de las autoridades, enmarcado en la Ley Universitaria de 1983. Habría que agregar a ello la poca o nula posibilidad de establecer mecanismos de vigilancia que hagan más transparente la función de las autoridades respectivas y el desempeño de los representantes docentes y estudiantiles.

En este sentido, han abundado los pedidos para reformar la ley universitaria (reformada ya en muchas oportunidades anteriores), como propuesta de solución a los actuales conflictos de las universidades. Sin embargo, tales exigencias no son acompañadas de propuestas viables. Está claro que una reforma a la ley no garantizará el buen funcionamiento administrativo de las universidades y, tal vez, las claves pasen más bien por una profunda reorganización administrativa y académica que ayude a eliminar viejos vicios burocráticos. Por otro lado, es incuestionable que la entidad coordinadora, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), ha dejado de cumplir su misión desde hace tiempo y, en muchos casos, ha sido una instancia que ha dificultado la implementación de soluciones.

No debemos olvidar que las universidades públicas fueron escenarios muy importantes durante la ola de violencia en los años 80 y 90.

Como muestran numerosos estudios, Sendero Luminoso y, en menor medida el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, establecieron en algunas de ellas reductos que les sirvieron como medios de propaganda y captación de militantes. La respuesta del Estado fue militarizar estos espacios, designar comisiones interventoras y suspender indefinidamente la actividad de los órganos de gobierno.

Vista en perspectiva, la respuesta del Estado fue además de ineficaz, contraproducente. Los problemas de la bajísima calidad académica, el desorden administrativo y la ausencia total de criterios de planificación son asuntos que continúan mostrándose sin visos de solución. Asimismo, la propensión a la violencia, tal como hemos visto en los meses anteriores, sigue latente y presta a manifestarse ante la menor señal.

Los casos

Los casos que han evidenciado especial gravedad y que hasta la fecha no insinúan una solución definitiva, son tres: la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima), la Universidad Nacional de Trujillo (La Libertad) y la Universidad Nacional del Altiplano (Puno). Estas universidades han tenido que suspender sus actividades por varios meses perjudicando así el normal avance de la marcha académica y administrativa de la institución. Las exigencias de los estudiantes en estos tres centros de estudios son las mismas: renuncia de las actuales autoridades e intervención de la ANR como entidad reorganizadora. Pero, hasta la fecha, sólo se ha avanzado en establecer comisiones que investiguen cada uno de los casos mencionados y en la demanda de distintos sectores de la urgente reforma de la actual Ley Universitaria.

* Socióloga.
Investigadora del
Centro de Estudios y
Promoción del
Desarrollo, **desco**.

24/08 El congresista Jhony Peralta propuso un proyecto de ley que modificaría la actual Ley Universitaria

26/08 El ministro de Educación, Enrique Sota Nadal anunció que se someterá a debate nacional un proyecto de nueva Ley Universitaria que modernice la educación superior y la elección de las autoridades académicas.

29/08 Ernesto Tapia Chávez, presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), anunció que el próximo 16 de setiembre realizarán una manifestación nacional. Medida que tendrá como objetivo plantear el proyecto que tienen para modificar algunos puntos de la ley universitaria. El plan considera el voto universal, la revocatoria de las autoridades, la participación de los estudiantes y docentes en la gestión y la eliminación de la ANR como ente normativo.

Hay que tener en cuenta que un antecedente importante de la situación actual que muestran las universidades públicas es el de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, que suspendió sus actividades por más de un mes y hoy se encuentra en proceso de reestructuración a cargo de una comisión interventora de la Asamblea Nacional de Rectores, después que el rector fuera presionado a renunciar por los estudiantes, luego de tomar a la fuerza la oficina de éste y protagonizar otros actos de protesta. Sin embargo, habría que preguntarse si la intervención de la ANR es la mejor solución a los conflictos o es más de lo mismo, considerando lo ineficaces que han resultado sus acciones debido a los problemas que ella también tiene.

Ley Universitaria N° 23733

La Ley Universitaria, promulgada en 1983, establece las funciones y el procedimiento de elección de las autoridades universitarias. Así, la Asamblea Universitaria tiene la función de elegir al Rector y Vice Rectores, y declarar su vacancia. La Asamblea Universitaria, además, está conformada por los miembros de la comunidad universitaria: autoridades, profesores, estudiantes y graduados. Esta conformación es permanente; sin embargo, en algunos casos, se agregan otros representantes de acuerdo a los estatutos de cada universidad.

Al respecto, debe aclararse sobre la verdadera dimensión de la representación estudiantil. Si bien tienen un peso en las decisiones de gobier-

LEY UNIVERSITARIA N° 23733

ARTICULO 27°- El Gobierno de las Universidades y de las facultades se ejerce por:

a) La Asamblea Universitaria b) El Consejo Universitario c) El Rector, y d) El Consejo y el Decano de cada Facultad.

ARTICULO 28°- La Asamblea Universitaria tiene la composición siguiente:

a) El Rector y el o los Vice Rectores; b) Los Decanos de las Facultades y en su caso, el Director de la escuela de Post-grado; c) Los representantes de los profesores de las diversas Facultades (...); d) Los representantes de los estudiantes que constituyen el tercio del número total de los miembros de la asamblea; y e) Los representantes de los Graduados, en número no mayor al de la mitad del número de los Decanos.

ARTICULO 35°- El Rector es elegido para un período de cinco años. No puede ser reelegido para el período inmediato siguiente ... (Modificado por Ley 26302)

ARTICULO 40°- Para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria (...) el quórum es de la mitad más uno de sus miembros. En ninguna circunstancia la proporción de los estudiantes puede sobrepasar a la tercera parte de los miembros presentes en ellos. La inasistencia de los estudiantes no invalida la instalación ni el funcionamiento de dichos órganos.

no, este tercio no es decisorio ya que, de acuerdo al artículo 40 de la Ley Universitaria, no es necesaria la presencia de este estamento para instalar la referida Asamblea, que finalmente será la que decida la conformación del gobierno universitario. Es lo que se denomina el “tercio móvil”, cuyo sustento legal es muy claro. Más o menos ésta fue la situación en la UNI cuando se reeligió a Roberto Morales a pesar de las protestas estudiantiles. Tal como consignó una nota del diario El Comercio, del 2 de julio:

El ingeniero Roberto Morales Morales continuará siendo rector de la UNI por cinco años más, al haber sido reelegido por 37 votos a favor y una abstención. La Asamblea Universitaria debía estar compuesta por 28 docentes, 14 autoridades (rector, vicerrectores y 11 decanos) así como 21 alumnos (63 integrantes en total). Sin embargo, sólo asistieron 38 votantes. El número, de todos modos, fue suficiente para legitimar el proceso.

En este sentido, el estamento estudiantil sólo es decisorio de suscitarse una situación polarizada entre los grupos de docentes y autoridades. Al darse este caso es cuando salen a relucir los males de siempre. Vista como un botón para los diversos grupos que acoge, la universidad pública peruana forma su “racionalidad” funcional a partir de la tensión que se genera entre aquellos, formándose clientelas transversales –autoridades, profesores y estudiantes- cuyo único objetivo es mejorar posiciones para aprovechar de mejor manera los escasos recursos.

Las consecuencias son múltiples y a todo nivel. En primer lugar, una situación así no fomenta la superación de los graves problemas de representatividad, reproduciendo el sinsentido de un aparente gobierno institucional sustentando en la autonomía que, finalmente, no representa a nadie salvo a los intereses de estos grupos. Segundo, se convierte en un factor decisivo para el desorden administrativo al provocar una distribución ajena a prioridades y necesidades. Tercero, lo que resulta más delicado, propone un estado de cosas que facilita el desarrollo de opciones violentistas entre el grueso de miembros de la comunidad que no sienten la universidad como un espacio al que pertenecen.

Así, la vida universitaria viene desarrollándose en las últimas décadas a través de la dinámica que le imponen bandos y camarillas que se reparten y alternan el poder, presentándose muchas veces el caso que algunos personajes se mantienen en los cargos por más de 10 años. Ahora bien, es necesario que se tome en cuenta que muchos de estos factores no son privativos de la universidad siendo extendibles a todas las instituciones públicas del país, con lo que se hacen imperiosas profundas reformas sectoriales bajo lineamientos que debe establecer la reforma del aparato estatal en su conjunto. Esta es una de las deudas pendientes de nuestros gobernantes.

Los sucesos ocurridos en la Universidad Nacional de Trujillo pueden ser un buen ejemplo de cómo los grupos de poder se enfrentan para permanecer en los cargos, alimentando así toda una clientela que sirve a sus intereses personales. El 15 de agosto un grupo de personas no identificadas, ingresó al campus de la universidad con palos, cuchillos, perdigoneras, cohetones y hasta un revólver para desalojar a los alumnos y profesores que desde hacía cincuenta días tenían tomado dicho espacio. El fiscal verificó daños en ventanas y puertas, además de ordenar la detención del trabajador Jorge Varas Díaz, quien declaró que había sido contratado por el cuestionado rector Hubert Rodríguez para desalojar a los alumnos que habían tomado el local.

La reelección del rector está permitida de acuerdo a ley, aunque no es raro encontrar casos en los que las autoridades, debido al gran des-

prestigio, intentan ser elegidas para cargos desde donde puedan ejercer el control de sus intereses particulares; por lo que, se puede encontrar las mismas caras por varios periodos de gobierno. El caso elocuente de esta forma de alternancia en el poder es el de la UNA:

23/06/2004 La Universidad Nacional del Altiplano (UNA) se convirtió ayer en el epicentro de violentos enfrentamientos, protagonizados entre dos bandos estudiantiles opositores.

El grupo, simpatizante a la reelección del rector, Juan Astorga Neyra, tomó posesión de las instalaciones universitarias para repeler a los detractores, quienes exigían la postergación del proceso electoral. (Correo)

25/06/2004 Fueron elegidas las nuevas autoridades de la UNA a pesar que el campus universitario estuviera tomado. Hugo Cotacallapa Gutiérrez fue elegido rector, el cual será secundado por los vicerrectores académico y administrativo, Manglio Aguilar Olivera y Juan Astorga Neira respectivamente. (El Comercio).

Como puede notarse, el ex rector Juan Astorga aseguró su presencia en el poder en esa universidad haciéndose elegir como vice-rector en medio de un conflicto, desencadenado precisamente por su intento de perpetuación en los altos cargos.

Valga advertir que estos problemas detectados en la organización de las universidades van mucho más allá de las exigencias para reformar la Ley Universitaria (que, dicho sea de paso, es necesaria y urgente). Existe también un grave problema político pues es evidente que la ausencia de movimientos estudiantiles realmente fuertes y propositivos está en relación directa con la falta de sistemas eficaces de vigilar, seguir y fiscalizar la gestión de las autoridades. A su vez, una cuestión agregada a ello sería que los propios dirigentes estudiantiles, cuya legitimidad actual resulta igualmente cuestionada, sean pasivos de un adecuado control por parte de los estudiantes que dicen representar. Como ha demostrado la reciente experiencia violenta, sólo la profundización de mecanismos democráticos podría otorgar posibilidades de obtener resultados a mediano plazo en el complejo problema que presenta la universidad pública peruana.

Violencia Universitaria: hechos resaltantes

JULIO

Jueves 1

Trujillo (La Libertad)

El rector de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Hubert Rodríguez Nomura, y el Consejo Universitario, acordaron un receso de cuatro meses de la UNT hasta dar una solución a las denuncias por corrupción que pesan en su contra. El campus universitario de la UNT fue tomado por los estudiantes el 21 de junio y el 30 de junio más de cuatro mil alumnos se movilizaron por las calles trujillanas para exigir la renuncia inmediata del rector.

Viernes 2

Huamanga (Ayacucho)

Movilizaciones de maestros y estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), se sucedieron en el marco del paro regional y en rechazo a las declaraciones de los representantes del gobierno central, referidas a la presunta actuación de Sendero Luminoso en las manifestaciones recientes ocurridas en esa ciudad.

Lima (Lima)

1500 estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) protagonizaron disturbios al exterior de esta casa de estudios, bloqueando calles aledañas en protesta por la reelección del rector, Roberto Morales. Mientras que al interior del recinto era reelegida la cuestionada autoridad universitaria. El día anterior, los alumnos fueron desalojados del campus universitario que había sido tomado por los mismos, acción en la que fueron detenidos 87 estudiantes.

Lunes 5

Lima (Lima)

Estudiantes de la UNI bloquearon la Avenida Túpac Amaru, en protesta por la reelección del rector Roberto Morales; mientras tanto, las actividades académicas siguen suspendidas en dicha casa de estudios.

Miércoles 7

Lima (Lima)

Toma del rectorado de La Cantuta. Un numeroso grupo de alumnos de la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) tomó la sede del rectorado exigiendo la destitución del rector de esa casa de estudios, Manuel Solís Gómez por la existencia de más de 124 casos de nepotismo entre el personal contratado.

Lunes 19

Lima (Lima)

Ciento cincuenta alumnos de la Universidad Nacional de Ingeniería tomaron las instalaciones de su centro de estudios, incluido el pabellón central donde está el rectorado, como medida de oposición a la reelección de Roberto Morales Morales como rector. Francisco Delgado de la Flor, presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, declaró que su organización no podía intervenir en ese problema ya que las instancias de gobierno de dicho centro de estudios funcionaban de acuerdo a ley.

Miércoles 21

Puno (Puno)

A más de un mes del inicio de problemas, 300 estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) protestaron con bloqueos de carreteras y marchas por el centro de la ciudad de Puno y exigen la renuncia del rector Hugo Cotacallapa y los dos vicerrectores.

Jueves 22

Puno (Puno)

Una turba de alumnos y trabajadores de la UNA atacaron la comisaría de Puno, ubicada en la Plaza de Armas de esa ciudad, buscando la liberación de nueve detenidos en las protestas del día anterior. Horas después, los detenidos fueron puestos en libertad por orden del fiscal.

AGOSTO

Lunes 9

Lima (Lima)

Estudiantes de la UNI intentaron retomar la sede de su casa de estudios, pero fueron repelidos por las fuerzas policiales, resultando herido el estudiante Ebel Olivas Hidalgo. Urbelinda Cevallos, dirigente, denunció al rector de haber cometido todo tipo de abusos y malos manejos en la administración y haber “contratado hampones”.

Jueves 12

Puno (Puno)

Protesta de los estudiantes de la UNA. Gremios estudiantiles y otras organizaciones acataron parcialmente un paro de 24 horas para exigir la intervención de contraloría en la Universidad Nacional del Altiplano (UNA), por presuntos actos de corrupción. Se produjeron bloqueos de carreteras y enfrentamientos violentos entre policías y estudiantes universitarios.

Lima (Lima)

Estudiantes de las Universidades Nacionales del Altiplano, Ingeniería y de Trujillo marcharon hasta el Congreso para exigir la renuncia de los rectores de sus respectivos centros de estudios.

Domingo 15

Trujillo (La Libertad)

Un grupo de 30 pandilleros intentaron retomar con palos y piedras la Ciudad Universitaria, tomada desde hace varios meses por los estudiantes (quienes exigen la destitución de la máxima autoridad por casos de corrupción). Se produjeron enfrentamientos con los estudiantes ante la indiferente mirada de los efectivos policiales, que luego de tres horas recién actuaron deteniendo a 53 personas.

Lunes 16

Lima (Lima)

Un nuevo intento de los estudiantes de la UNI por retomar la universidad fue impedido por la policía que la custodia. Esta vez hubo tres heridos y 56 detenidos. El rector de la UNI, Roberto Morales, informó que la policía permanecerá en el claustro hasta después del examen de admisión, que se inicia el lunes 23.

Trujillo (La Libertad)

Más de cinco mil estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) que rechazan la gestión del rector Hubert Rodríguez Nomura, salieron en movilización pacífica por las principales calles de la ciudad para exigir su destitución y lo responsabilizaron del ataque que sufrieron el último domingo por parte de medio centenar de delincuentes. A ellos se sumaron padres de familia, organizaciones de la sociedad civil y docentes.

Jueves 19

Puno (Puno)

Continúan los enfrentamientos por problemas en la UNA. Alumnos de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) radicalizaron su protesta contra el ex rector Juan Astorga y la actual máxima autoridad Édgar Cotacallapa. Movilización por varios puntos de la ciudad propició desmanes, como en la casa del rector, Édgar Cotacallapa, y del vicerrector académico, Manglio Aguilar, las cuales fueron apedreadas. Enfrentamientos con la policía dejaron 5 heridos.

Domingo 22

Trujillo (La Libertad)

El vicerrector académico de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Pedro de la Cruz, quien respalda las demandas de los estudiantes, renunció al cargo, con lo cual el rector Hubert Rodríguez Nomura estaría obligado a hacer lo propio, ya que había asegurado que dejaría el cargo si de la Cruz lo hacía primero.

Lunes 23

Lima (Lima)

Unos 400 alumnos de la UNI, que estaban en los exteriores del local universitario realizando un plantón mientras 3,330 postulantes rendían su examen de admisión en el interior, terminaron siendo repelidos por la policía con gases lacrimógenos que afectaron no sólo a los universitarios, sino también a los postulantes, transeúntes y padres de familia. La protesta intentaba restarle legitimidad al proceso y autoridad al rector Roberto Morales.

Lima (Lima)

San Marcos. Una turba de estudiantes obligó al decano de la Facultad de Derecho de San Marcos, Juan Portocarrero, a abandonar sus oficinas. Los alumnos consideran que el Decano sanmarquino fue elegido irregularmente pues supera la edad para asumir el cargo y convocó a elecciones en la Casona del Parque Universitario y no en la Facultad. ■

Entre el oro y el agua:

El conflicto por el cerro Quilish

Laura Trelles L.*

El reciente enfrentamiento por el cerro Quilish, en Cajamarca, no es sino otro capítulo que se escribe en la historia de conflictos entre comunidades campesinas y empresas mineras, y particularmente entre la minera Yanacocha SRL y la población de Cajamarca.

A comienzos de setiembre comuneros y ronderos de la comunidad de Huambocancha se manifestaron en contra de los trabajos de exploración minera que la empresa Yanacocha ha venido realizando en el cerro Quilish. Con bloqueos de las vías de acceso al cerro, enfrentamientos con la policía y con la toma del mismo cerro, los pobladores hicieron ver que su protesta iba en serio. El desacuerdo con la exploración y posterior explotación del cerro Quilish no es reciente. Sí lo es la resolución del Ministerio de Energía y Minas, que le otorga a la empresa minera Yanacocha el permiso para iniciar los trabajos exploratorios sin mayor información y promoción del debate que otorgaran la necesaria “licencia social” requerida para toda inversión. También lo fueron las dos resoluciones locales, una municipal y otra regional, que declaran al cerro Quilish como recurso intangible, ya que forma parte de las microcuencas que abastecen a los ríos Grande, Porcón y Quilish, los cuales son los principales abastecedores de agua de la planta de tratamiento de agua potable “El Milagro” que aporta el 70% del total de agua que abastece a la población de la ciudad de Cajamarca.

La falta de espacios de diálogo y las postura cerrada del gobierno central para tratar el tema,

han convertido el asunto en un problema que involucra ahora a toda la ciudad y próximamente a la región.

Para los pobladores, los trabajos mineros en el cerro Quilish contaminarían el agua y contribuirían al desabastecimiento de la misma tanto en la comunidades como en la ciudad. Por su parte, el gobierno central muestra poca aptitud para tomar en cuenta los pareceres de la población y los de las autoridades locales y regionales.

De otro lado, Yanacocha considera que las acciones de la población son promovidas por ONGs que tienen como agenda paralizar la inversión minera. Es decir, los argumentos de la población no tendrían sustento. Sin embargo, hay que considerar que la empresa ha realizado estudios preliminares de impacto, que requieren obviamente ser profundizadas para conocer los reales efectos de la explotación minera. Es así que, una vez que la empresa decidiera suspender los trabajos de exploración el pasado 5 de setiembre, la minera dispuso recién realizar un cronograma completo de estudios hidrológicos e hidrogeológicos, como parte de un análisis de impacto ambiental.

La pregunta que surge inmediatamente es ¿cómo el Ministerio de Energía y Minas aprobó el inicio de los trabajos exploratorios en el cerro Quilish sin exigir los estudios completos de impacto ambiental pertinentes? ¿No es función del Estado velar ante todo por el bienestar de la población y del medio ambiente como consta en nuestra Constitución? Al parecer el oro brilla más que el agua en el Ministerio.

* Socióloga.
Investigadora del
Centro de Estudios y
Promoción del
Desarrollo, **desco**.

Cuando el Estado es Juez y Parte

El conflicto se agrava cuando el Estado, es decir, el Ministerio de Energía y Minas, persiste en hacer cumplir la resolución 361-2004 MEM que autorizó la exploración del Quilish, sin tomar en cuenta el escenario que se ha formado luego de emitirse este documento. De otro lado, ante la Ordenanza Municipal 012-2000-MPC y la Resolución del Gobierno Regional de Cajamarca R.R. N° 007-2003-GRCAJ-CR que declaran como intangible al cerro Quilish, el Tribunal Constitucional dio su fallo contradiciendo estas decisiones de los organismos local y regional. Es decir, el mismo Estado tiene dos posturas opuestas sobre un mismo recurso.

Otro hecho que evidencia que el gobierno central tiene una lectura limitada del conflicto es la interpretación que hace el ministro de Energía y Minas, Jaime Quijandría. Para Quijandría en este problema existiría la influencia de organizaciones como el Conacami y otras ONG que no quieren inversiones en la zona, pues piensan que todo ingreso de la minería es perjudicial. Este argumento es compartido con el que la empresa tiene acerca de la población. Otra debilidad del Estado es la escasa capacidad de exigir la realización de los estudios técnicos adecuados para sostener dichas afirmaciones, que ni siquiera los funcionarios de la empresa han hecho.

Pero más allá de los argumentos técnicos y su validez, lo que tenemos que resaltar es que el tomar decisiones que involucran a toda una comunidad sin considerarla en cuenta en el proceso, y peor aún ratificarse en ellas una vez iniciadas las protestas es echar más leña al fuego. El go-

bierno central se limitó al inicio del conflicto a declarar que establecería una mesa de diálogo en Cajamarca con representantes de los ministerios de Agricultura, Energía y Minas y del gobierno regional de Cajamarca, pero que no se derogará

el permiso de exploración a Yanacocha. Entonces ¿cuál es el sentido de una mesa de diálogo, si el gobierno central se encuentra sordo de antemano?

Toda esta situación, obviamente aumentó la desconfianza de la población, exacerbó los ánimos y cerró las posibilidades de diálogo. La empresa minera ya

suspendió sus trabajos de exploración en el Quilish, dejando que el conflicto se resuelva con el Estado. Sin embargo, el MEM emitió la Reso-

Actualmente 128 empresas mineras y funcionarios del Ministerio de Energía y Minas vienen siendo investigados por la Fiscalía Provincial de Lima por presuntos delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente y contra la administración pública y de justicia.

Entre las compañías importantes investigadas figuran Atacocha, Yanacocha, La Poderosa, Centromín, Doe Run, Cerro Verde y Southern Perú.

2 de setiembre

Inicio de protestas. Campesinos y ronderos de Cajamarca se manifestaron en contra de la minera Yanacocha por los trabajos de exploración que ella realiza en el Cerro Quilish. Se produjeron enfrentamientos con la policía nacional y bloqueos de la carretera a Bambamarca.

3 de setiembre

Agudización del conflicto. Manifestantes toman las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable de El Milagro. Estudiantes universitarios se unen a las protestas de las comunidades campesina, mientras las autoridades locales y regionales piden al Ministerio de Energía y Minas que establezca una mesa de diálogo con la población.

5 de setiembre

La minera Yanacocha suspende los trabajos de exploración en el cerro Quilish. Sin embargo, los bloqueos de las vías de acceso al cerro continúan.

lución Directoral 427-2004 MEM/AAM en el que resuelve declarar la “ineficacia” de sus propias normas en este asunto, evidenciando las dificultades que tienen para tratar de manera clara y oportuna un conflicto de esta naturaleza.

La minería es una actividad económica muy rentable que contribuye al desarrollo siempre y cuando se realice con responsabilidad social, respetando la vida de los pobladores y los recursos naturales de la región. Eso es algo que los que dirigen países mineros como el nuestro deben entender y asumir.

Demandas:

- La paralización definitiva de los trabajos de exploración y posterior explotación minera en el cerro Quilish por considerarlos perjudiciales para el abastecimiento de agua en la zona.
- La derogatoria de la Resolución Ministerial N° 361-2004-MEM que otorga el permiso a la minera Yanacocha para realizar trabajos de exploración en el cerro Quilish.

- Que la población sea tomada en cuenta en las negociaciones entre el Estado y la minera.

Respuesta del Estado:

El gobierno nacional se ha limitado a anunciar que establecerá una mesa de diálogo con representantes del ministerio de Agricultura y del Gobierno Regional, sin embargo, ésta aún no se constituye y el conflicto se agrava.

El ministerio de Energía y Minas, a pesar de las protestas de la población, se ratifica en su decisión de no derogar el permiso de exploración minera, la cual es avalada por la Presidencia del Consejo de Ministros. Es decir, el gobierno nacional se cierra en su posición dificultando un verdadero diálogo.

El gobierno local, conjuntamente con las organizaciones civiles de Cajamarca toman la decisión de convocar a un paro regional a partir del 15 de setiembre si el gobierno no deroga el permiso de exploración. ■

Cronología del Conflicto

8 de setiembre

Inicio del paro provincial, acordado el día anterior por el Concejo Provincial de Cajamarca ante la negativa del gobierno central de derogar el permiso de exploración otorgado a la minera Yanacocha, a través de la RM N° 361-2004-MEM. Además de los comuneros de Huambocancha comuneros de otras comunidades, estudiantes, maestros y trabajadores se sumaron a la protesta

9 de setiembre

Radicalización de las protestas. Se produjeron violentos enfrentamientos entre la Policía y más de 500 estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca cuando éstos últimos atacaran el local de la Prefectura con el propósito de exigir la liberación de seis de sus compañeros detenidos por atentar contra el orden público. A pesar de ello, el ministro de Energía y Minas, Jaime Quijandría, descartó que se vaya a derogar la resolución que permite a la Minera Yanacocha realizar exploraciones en el cerro Quilish.

10 de setiembre

Diferentes comunidades y pueblos de Cajamarca amenazan intensificar sus protestas y convocar a un paro regional para el próximo 15 de setiembre si el Ministro de Energía y Minas, Jaime Quijandría, no deja sin efecto la resolución que autoriza a la Minera Yanacocha a realizar exploraciones en el cerro Quilish.

15 de setiembre

Inicio del Paro Regional en Cajamarca.

El pasado 14 de julio, día del Paro Nacional convocado por la CGTP, más de diez mil trabajadores del Poder Judicial se declararon en huelga nacional indefinida por el incumplimiento de los acuerdos suscritos el año pasado entre esta institución y el gremio de trabajadores, en los que se incluye el incremento de sus haberes. Recién en la madrugada del 10 setiembre, con la firma de un acta entre los representantes del Comité de Lucha de la Federación y la Gerencia General del Poder Judicial se dio término a cincuenta y cinco días de paralización, la más larga de todas las realizadas por los trabajadores judiciales en los tres últimos años.

“Somos más de 10 mil trabajadores a nivel nacional que estamos con sueldos míseros de 600 y 700 soles”

(Claver Narro Culque, Presidente del Comité Transitorio de Trabajadores del Poder Judicial. La República, 1° de setiembre 2001).

Sin embargo, las demandas de los trabajadores no son recientes, pues son básicamente las mismas desde hace tres años. Y es que año tras año, el Poder Judicial se compromete y firma acuerdos y actas con los dirigentes sindicales para poner fin a las huelgas, que no llegan a concretarse porque en términos reales este órgano de gobierno cuenta con un presupuesto inferior a sus necesidades.

TRAYECTORIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA EN %

Año	%	Fuente
2000	1.43%	Comisión Andina de Juristas, Justicia en los Andes, 2000
2001	1.34%	Min. Economía Finanzas, Presupuesto sector público 2001
2002	1.49%	Min. Economía Finanzas, Presupuesto sector público 2002
2003	1.25%	Min. Economía Finanzas, Presupuesto sector público 2003

La protesta de los trabajadores del Poder Judicial

En efecto, como vemos en el cuadro el Poder Judicial tiene una participación mínima en el presupuesto nacional. Entre el año 2000 y el 2003 su participación en el Presupuesto General de la República es inferior al 1.5% y es decreciente.

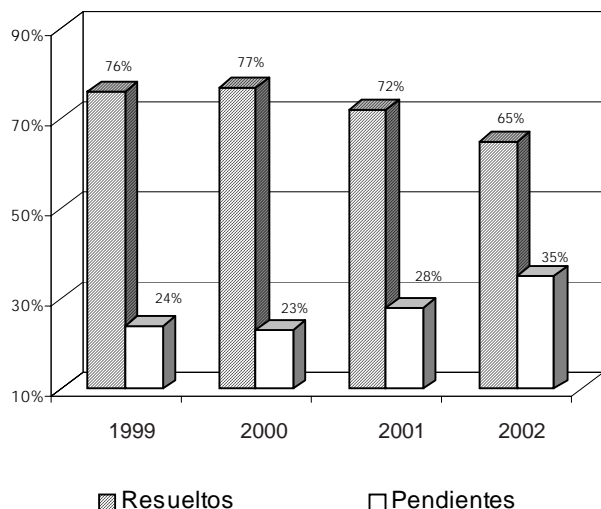
HUELGAS DE SERVIDORES JUDICIALES ENTRE 2002 - 2004

AÑO	FECHA		DURACION (días)
	Desde	Hasta	
2002	13/05/2002	13/05/2002	1
	12/06/2002	13/06/2002	2
	01/10/2002	01/10/2002	1
	15/11/2002	16/11/2002	2
	26/11/2002	26/11/2002	1
	27/11/2002	27/11/2002	1
	05/11/2002	25/11/2002	21
	Total - días		29
2003	20/05/2003	04/06/2003	16
	14/10/2003	14/10/2003	1
	04/11/2003	28/11/2003	1
	07/05/2003	08/05/2003	2
	Total - días		44
2004	17/06/2004	17/06/2004	1
	14/07/2004	06/09/2004	55
	Total - días		56

Fuente: Página web del Poder Judicial www.pj.gob.pe

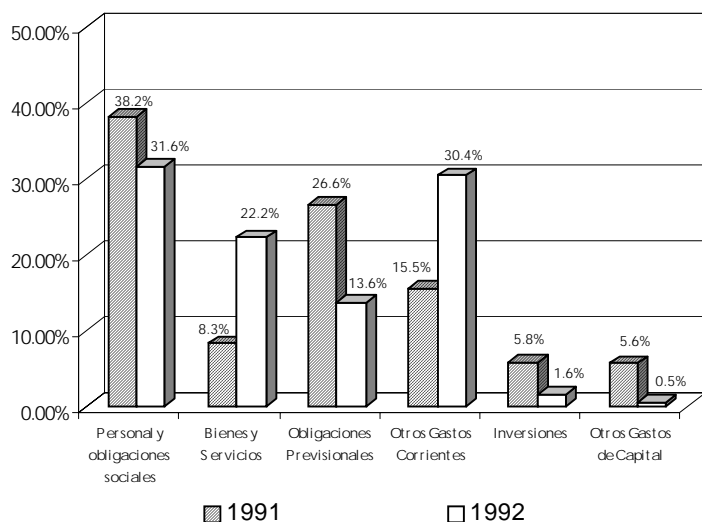
Otro indicador sobre la falta de recursos en el sistema judicial es la evolución de la carga judicial, problema éste que se ha agudizado en los últimos años.

CARGA JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Fuente: Discursos - Memoria de los Presidentes de la Corte Suprema, 1999 - 2002.
Elaboración: Proyecto Justicia Viva.

La mayor parte del presupuesto con el que cuenta el Poder Judicial está destinada al pago del personal y las obligaciones sociales, seguido de cerca por el pago de gastos corrientes, como podemos observar en el siguiente cuadro desagregado:



Fuente: Eduardo O'Brien, El presupuesto de la administración de justicia: análisis de los cuatro pliegos vinculados, 2003; MEF: Información Estadística del presupuesto del Sector Público 1990-2000.

Elaboración: Consorcio Justicia Viva.

El presupuesto no es suficiente para incrementar los sueldos de sus funcionarios administrativos ni otorgarles los beneficios (el pago de dos bonificaciones por vacaciones y escolaridad) que las instituciones de los otros poderes tienen.

Pero la solución a los problemas que afronta la administración judicial no pasa sólo por el aumento del presupuesto, sino también por el aumento de la eficiencia en la gestión. Si bien se ha aumentado la cobertura de la justicia, también se ha incrementado la cantidad de casos pendientes con respecto a los casos resueltos (de 24% en 1999 a 35% en el 2002). Ello hace que el sistema judicial sea percibido como una institución lenta, ineficiente y además, luego de ser utilizada por el régimen fujimorista, corrupta. De ahí que, el Poder Judicial cuente con un nivel de desaprobación del 78%, según los datos de Apoyo para el 2003. Las recomendaciones de la ANJ y del Ceriajus inciden en estos puntos por lo que la agilización de la tan mentada Reforma del Poder Judicial sería un buen inicio.

¿Qué dejó la Huelga?

Volviendo al tema de la huelga, lo primero que nos preguntamos es ¿de qué sirvieron 55 días de paralización?, ¿Qué es lo que finalmente se acordó?

El Acta de Solución suscrita el viernes 10 de setiembre por la gerencia general y los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial atiende los siguientes puntos:

1. La renovación de los contratos a plazo fijo, salvo razones fundadas.
2. La contratación a plazo indeterminado de servidores del Poder Judicial que han cumplido 05 años, condicionada a la recaudación de ingresos propios para el pago de los respectivos bonos.
3. Realizar gestiones conjuntas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para el incremento de remuneraciones.
4. Mantener la vía de comunicación abierta con los trabajadores.

Se dejaron de trabajar un total de 29 días útiles, lo que equivale a 232 horas perdidas.

Además de estos puntos, se acordó que a los huelguistas se les entregará una bonificación especial de mil soles a cada trabajador (que será pagada en dos partes: 400 soles en setiembre y 600 soles en el primer trimestre del 2005) y el

siguiente año —como única vez— recibirán un bono de 500 soles que será facilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Así mismo se le descontará por los días no laborados en el mes de julio y se recuperarán las horas perdidas adicionando dos horas diarias, de lunes a viernes, de manera obligatoria y con atención al público. No

se consideraron el pago de las dos remuneraciones adicionales a su sueldo, es decir los 16 sueldos, que solicitaban los trabajadores ya que ese pedido carece de base legal.

14 de julio

Inicio de la huelga nacional indefinida de los trabajadores del Poder Judicial. La paralización suspendió las diligencias judiciales y la atención al público.

17 de julio

Presidente de la Corte Suprema del Poder Judicial declaró ilegal la huelga indefinida por incumplir normas administrativas y por no haber agotado el diálogo que se estableció entre las partes.

22 de julio

Doce mil trabajadores del Poder Judicial continúan en huelga indefinida y demandan a Hugo Sivina Hurtado, presidente de esa institución, el cumplimiento de los términos contenidos en un acuerdo que firmaron ambas partes el 2003.

2 de agosto

Trabajadores del Poder Judicial en huelga anunciaron que radicalizarán sus medidas de lucha al suspender todos los servicios esenciales del sector.

3 de agosto

Trabajadores del Poder Judicial en huelga tomaron por unas horas el local del Palacio de Justicia en de-

Cronología de la última paralización de Poder Judicial

manda de solución a su pliego de reclamos. Se produjeron enfrentamientos con la policía.

9 de agosto

Enfrentamientos entre la Policía Nacional y los trabajadores del Poder Judicial en huelga cuando éstos, como medida de protesta, intentaron quemar llantas en la vía pública.

18 de agosto

Inicio de las negociaciones entre representantes de la Federación Nacional de Trabajadores y funcionarios del Poder Judicial después de 35 días en huelga. Participaron los integrantes del Consejo Ejecutivo del PJ, el Ge-

Por otro lado, no podemos dejar de referirnos a las pérdidas que dejaron los 55 días de paralización en el Poder Judicial. Según los datos del mismo Poder Judicial durante el periodo de huelga esta institución registró una pérdida de más de 30 millones de soles; 1 millón de litigios paralizados; 90 mil expedientes sin resolver y más de tres mil certificados de antecedentes penales sin entregar, lo que impide que una cantidad similar de ciudadanos no pueda contar con la mencionada documentación.

Sin duda la huelga de los trabajadores del Poder Judicial no sólo afectó al sistema judicial, sino también a la ciudadanía en general, ya que, miles de personas dependen diariamente de esta institución: abogados, empleados de estudios, y cualquier persona que tenga un litigio pendiente. Por ello, es de interés de toda la ciudadanía que esta vez los acuerdos se puedan concretar de manera que no produzcan paralizaciones futuras.

ÚLTIMA HUELGA DEL PODER JUDICIAL

Inicio: 14 de Julio
Fin: 10 de Setiembre
Alcance: A nivel nacional

Principales Demandas:

- El cumplimiento de los términos contenidos en un acuerdo que firmaron ambas partes en el 2003.
- Incremento de las remuneraciones
- El pago de dos bonificaciones por vacaciones y escolaridad. (16 sueldos al año).
- Creación del Día del Trabajador judicial y la entrega de bonos de productividad.

Dirigentes:

César Arteaga, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Judiciales. Édgar Huacachi Trejo, Secretario de organización de la Federación Nacional de Trabajadores Judiciales.

rente General del PJ, Hugo Suero y César Arteaga, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Judiciales. Los pedidos de estos últimos se centraron en el aumento de las remuneraciones y en el pago de los beneficios por vacaciones y escolaridad.

24 de agosto

Marcha pacífica de abogados, liderados por el decano del Colegio de Abogados de Lima, Ulises Montoya, en demanda de una solución a la huelga de los trabajadores del Poder Judicial.

25 de agosto

Unos 200 trabajadores del Poder Judicial en huelga tomaron por cuatro horas el local de los juzgados anti-corrupción. Luego de la intervención del presidente de la Corte Superior de Lima, Víctor Mansilla, y del fiscal de turno, los manifestantes se retiraron pacíficamente del local.

31 de agosto

Hugo Sivina, presenta propuesta al Congreso solicitando la transferencia de mayores recursos del presupuesto general en donde además solicita que el Poder Ejecutivo acepte transferir dinero de la reserva de contingencia del MEF.

3 de setiembre

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) propuso como forma de solución otorgar una bonificación especial de S/.1,000 a cada trabajador a ser pagada en dos partes: 400 en el presente mes y 600 en el primer trimestre del 2005 y dio plazo para que los trabajadores judiciales en huelga se reincorporen a sus labores, de lo contrario podrían ser despedidos. Sin embargo, los trabajadores rechazan la propuesta y anuncian que radicalizarán sus medidas de protesta.

6 de setiembre

Un grupo de trabajadores del Poder Judicial inicia huelga de hambre con el fin de que se atienda el pliego de reclamos de su gremio y se suspendan los descuentos y despidos que podrían hacerse de continuar con la paralización.

10 de setiembre

Se suspende la huelga nacional con la firma de un Acta de Solución. ■

La interrogante

Venezuela atrae las miradas de todos. Desde aquellos que ven en las posiciones nacionalistas de Hugo Chávez una buena plataforma para la formación de un bloque continental que amplíe los márgenes de autonomía en la región, luego de un periodo en

El nacionalpopulismo está resurgiendo en América Latina y junto a aquél un intenso crecimiento de la influencia del narcotráfico en sociedades que hasta no hace mucho eran relativamente inmunes a sus tentáculos mafiosos. Hugo Chávez y Fidel Castro son los abanderados de esa turbia alianza (Juan Carlos Tafur, Correo 11/08/2004).

que Latinoamérica debió soportar los criterios que impuso el Consenso de Washington, hasta aquellos que se preocupan por el radicalismo verbal del Presidente que conduce los destinos de un país que posee una de las reservas petrolíferas más importantes del mundo.

Más allá de lo debatible que sean las posiciones del presidente venezolano hay dos cuestiones en las que hay indudable consenso. Hugo Chávez es producto de un proceso político en que la otra institucionalidad democrática venezolana, aquella que surgió del famoso pacto de “punto fijo”, empezó a hacer agua en medio de “caracazos” que evidenciaron el agotamiento del esquema y la descomposición de sus actores. Segundo, gran parte del atractivo que genera Chávez está en directa relación con el fracaso de la agenda continental que surgió a fines de los años 80, bajo las banderas del neoliberalismo económico.

Por eso fue importante el referendun del 15 de agosto. La oposición al presidente venezolano pareció creer que podía ganar apelando a los espacios mediáticos. Mientras tanto, la fortaleza de Chávez se expresó en la movilización militante de sus partidarios decididos a cancelar cualquier posibilidad de retorno al pasado dilapidador que no “chorreó” en debida forma sobre amplias capas de la población, antes que militantes del confuso discurso que trata de articular el presidente venezolano.

¿Escenarios confrontacionales?

Chávez ganó, de manera inapelable, y esto supone la posibilidad de que se formen en el corto plazo algunos escenarios conflictivos de los que no van a ser ajenos los países de la región, incluyendo el Perú. Es un secreto a voces que el momento decisivo en las relaciones entre Chávez y los Estados Unidos se viene aplazando por el

Hoy se juega la suerte del exponente del nacionalismo castrense latinoamericano en la post-guerra fría. Chávez –al igual que Perón, Villarroel, Velasco y Torrijos– expresa un ala de las FFAA que impulsa organizaciones populares para propulsar más intervención estatal en la economía y crear organismos de beneficio social (Isaac Bigio, Correo 15/08/2004).

venezolana

empantanamiento que muestra la aventura norteamericana en Medio Oriente. En la medida que este último escenario muestre señales de estabilización se acrecentará la presión de Washington sobre Venezuela. Seguramente, los objetivos políticos norteamericanos encontrarán aliados en las empresas petroleras y los grupos de poder económico venezolanos.

De otro lado, la ofensiva contra las FARC en Colombia ha renovado la utilidad táctica de las fronteras de ese país con Venezuela, Ecuador y, en menor medida, Panamá. La enorme población colombiana desplazada que se ubica en estos espacios hace propicio su uso como zonas de amortiguación. Como se sabe, la frontera colombo-venezolana es especialmente importante en este sentido y la simpatía expresada por Chávez hacia las FARC puede ser, y de hecho ya es, un factor que delimite campos tanto hacia el exterior como dentro de Venezuela, donde un sector de militares no duda en mostrar su contrariedad ante esta posición. Es lo que quedó en evidencia cuando formaron parte activa del golpe de Estado que derrocó momentáneamente a Chávez, en abril del 2002.

Asimismo, la política exterior chavista ha manifestado una expresa voluntad de formar un bloque continental que permita ampliar la autonomía de los países de la región. Esta cuestión, que muchas veces trata de reducirse a la cercanía mantenida con el gobierno cubano, tiene no sólo muchas más aristas que las evidenciadas a simple

vista, sino que sus posibilidades son más concretas de lo que muchos imaginan.

Venezuela es, en este caso, un engranaje que vendría a sumarse a un diseño que se perfila desde los países del Mercosur, específicamente Brasil y Argentina. En estos dos últimos casos, la eva-

luación de sus estrategias estima que tendrían muchas más posibilidades de conseguir sus objetivos de mediano y largo plazo corriendo solos, que dependientes de una política hemisférica emanada desde el norte del continente.

En Venezuela no triunfó la democracia, sino el populismo más rancio. Y ello va a tener un impacto pernicioso y destabilizador en la región. Los Evo Morales de Bolivia, los Antauro Humala del Perú, los Lula de Brasil, los Kirchner de Argentina y los Marcos de México deben estar celebrando, con serpentina y papel picado, la victoria del ex paracaidista de boina roja (Pedro Salinas, Correo 23/08/2004).

Desde el Perú

De esta manera, la pregunta sería ¿qué gana o qué pierde el Perú con la permanencia de Chávez en la presidencia de Venezuela? Desgraciadamente, este es el tipo de respuestas que no obtenemos de los que forman corrientes de opinión en el país. En gran medida, los medios de comunicación peruanos reducen este acontecimiento a una mezcla de izquierda, caudillismo y nacionalismo que no explica mucho sobre lo que está ocurriendo. Chávez puede parecerse mucho a los antiguos caudillos militares latinoamericanos, por su fuerte tendencia hacia el autoritarismo, por ejemplo, pero mucho más significativas resultan las grandes diferencias que lo distancian de aquellos. En todo caso, la situación venezolana aún está lejos de definirse y en perspectiva se vislumbran múltiples escenarios, gran parte de ellos con parecidas posibilidades de cristalización. ■

Cronología de las principales protestas sociales

Junio-agosto 2004

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
21/06	La Libertad	Estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo	-Movilizaciones -Toma del campus universitario	Renuncia del rector, por actos de corrupción	Renuncia de rector y vicerrector, el 22/08
21/06	Ayacucho, Ancash, Junín, Huancavelica y Puno	Comité Nacional de Reconstrucción Sutep, (Robert Huaynalaya)	Huelga	-Aumentos salariales -Reconocimiento del gremio -Derogatoria de la Ley de Educación privatizadora.	Ministerio de Educación firma compromiso el 08/07. Se levanta la huelga
30/06	Ica	Empleados de tres empresas de intermediación laboral que trabajan para la minera Shougang (Marcona)	-Huelga -Bloqueo de la carretera de acceso a la mina	Aumentos salariales para los trabadores contratados y los que prestan servicios.	-Empresa Shougang suspende actividades -La huelga se levanta el 01/08, acordándose una serie de beneficios para los trabajadores
01/07	Ayacucho	Sutep (Huaynalaya), Frente de Defensa Huamanga	-Saqueos, incendios	Pliego del Sutep (Huaynalaya)	Desalojo y detención de huelguistas
01/07	Junín	Sutep (Huaynalaya)	-Paro de 48 horas Toma de Catedral de Huancayo e Iglesia Juan Pablo II	-Pliego del Sutep (Huaynalaya) -Intermediación del clero	
01/07	Puno	Sutep (Huaynalaya)	-Bloqueo de carreteras	Pliego del Sutep (Huaynalaya)	
01/07	Puno	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano	-Toma de locales -Bloqueo de calles y carreteras -Ataque a comisaría	-Rechazo a elección del rector Hugo Cotacallapa. -Solicitan la intervención de la Asamblea Nacional de Rectores.	
01/07	Puno	Pobladores de Tilali	Bloqueo de carreteras	Rechazo a la gestión del alcalde, evitar reposición	
02/07	Lima	Estudiantes Universidad Nacional Ingeniería	-Disturbios -Toma de locales	Oposición a reelección del rector	
05/07	Junín	Sutep (Huaynalaya)	Intento de toma de Dirección de Educación	Pliego del Sutep (Huaynalaya)	Intervención policial
05/07	Ancash	Sutep (Huaynalaya)	Toma de Municipio de Huaraz	Pliego del Sutep (Huaynalaya)	
05/07	Pasco, Huánuco	Campesinos cocaleros	Movilizaciones	Suspensión de erradicación de cultivos	Recibo de memoriales
06/07	Nacional	Asociación Médica del Seguro Social del Perú (AMSSP)	Huelga nacional indefinida	-Cumplimiento de las actas de compromiso suscritas con el gremio médico -Oposición a la Ley 28254	Se levanta la huelga el 10/07. Compromiso de nombrar a contratados. Aumento de S/. 300

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
06/07	Lima	Trabajadores del Instituto Especializado de Salud del Niño (ISN)	Huelga de hambre	-Destitución del director -Incrementos salariales	
06/07	Lima	Sutep (Huaynalaya)	Marcha	-Exigencia de diálogo con Ministro de Educación	
06/07	Ayacucho	Sutep (Huaynalaya)	Secuestro por 4 horas del subprefecto de Huanta	Represalia por orden de desalojo que dictó dicha autoridad en días pasados	
07/07	Huánuco	Campeños coccaleros, Monzón	Marcha de sacrificio a Lima	-Desactivación de DEVIDA -Retiro de ONGs	
07/07	Lima	Alumnos, Universidad La Cantuta	Toma del Rectorado	Destitución del rector	
08/07	Puno	Pobladores de llave	Paro de 48 horas	Reconocimiento del JNE de autoridad elegida por la población	Intervención policial. Enfrentamientos
08/07	Callao	Trabajadores CORPAC	Movilización	Atención a pliego de reclamos	
14/07	Nacional	CGTP	Paro Cívico Nacional	Plataforma de lucha	
14/07	Nacional	Trabajadores Poder Judicial	Huelga nacional indefinida	Respeto a acuerdos llegados el año pasado	-Corte Suprema declara ilegal la huelga. -Enfrentamiento con policías. -El 18/08 se inician negociaciones. -Se suspende la medida el 10/09, con la firma de un Acta de Compromiso
27/07	Junín	Pobladores de comunidades nativas asháninkas, Satipo	-Paro indefinido -Bloqueo de carreteras	-Definición de límites con distrito de Atalaya -Titulación de tierras	Compromiso firmado por autoridades, el 08/08
31/07	La Libertad	Trabajadores y accionistas de Empresa Casagrande	Toma de locales	Irregularidades de nuevo directorio	Intervención policial
31/07	Cusco	Pobladores distrito de Llusco, Chumbivilcas	Toma de local municipal	Expulsión del alcalde, por malversación de fondos, peculado.	Resguardo policial
02/08	Madre de Dios	-Federación Minera de Madre de Dios -Mineros artesanales	Movilización en Puerto Maldonado	-Cambios en política minera artesanal -Modificación de la Ley 2785 -Que se libere cinco áreas protegidas habitadas por nativos.	

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
03/08	Huancavelica	Pobladores de los distritos de Huachos y La Capilla, Castrovirreyña	Enfrentamiento que ocasionó muertos y heridos	Propiedad de canal de regadío	
10/08	Piura	Agricultores del valle del Chira, Sullana	Bloqueo de tres tramos de la carretera Panamericana	Anulación de la Ordenanza N° 043 del gobierno regional de Piura, que prohíbe la siembra de arroz en el valle de Chira por falta de agua	Acta de compromiso firmada por el presidente del gobierno regional, el 11/08
12/08	Lima	Estudiantes de las universidades de Trujillo, Puno e Ingeniería	Marcha al Congreso	-Solución a sus problemas -Renuncia de sus rectores	
14/08	Lambayeque	Pobladores de La Campana, Batán Grande	Enfrentamiento que dio como resultado un muerto	Evitar desalojo de terrenos de propiedad de la empresa Pucalá	Intervención policial.
23/08	Lima	Estudiantes de la Fac. Derecho, Universidad San Marcos	Turba invade oficinas de Decanato	Suponen elección irregular del Decano	
24/08	Lima	Colegio de Abogados de Lima	Marcha de agremiados	Demanda solución a conflicto en el Poder Judicial	
24/08	Tumbes	Pobladores de Zarumilla	Bloqueo de cuatro puentes de la carretera Panamericana, así como otros tramos de esta vía	-Retiro de la caseta de peaje que el Ministerio de Transportes instaló en la ruta a Aguas Verdes -Preservación de los recursos naturales hidrobiológicos	
26/08	Lima	CGTP, CTP, CUT	-Movilizaciones -Toma de locales Ministerio de Trabajo	Reincorporación y compensación de trabajadores incluidos en ceses colectivos	
27/08	Ancash	Pobladores de Huaraz	Movilización	Modificación de Ley de Canon Minero	
27/08	Ancash	Pobladores de Casma	-Intento de toma de Municipio -Amenazas de linchamiento	Demanda de mayor seguridad, luego de asesinato de poblador por abigeos	
27/08	Tumbes	Estibadores, chalaneros, comerciantes y estibadores de Tumbes	Bloqueo de carretera Panamericana	Derogatoria de Ordenanza Municipal 016, que prohíbe la pesca en una franja costera de cinco millas	
27/08	Lima	Miembros de Construcción Civil de Puente Piedra, Ventanilla y Callao	Agresión a trabajadores de obras Mivivienda, en Los Olivos. Hubo heridos		
31/08	Ancash	Comunidades campesinas de Pomabamba	Anuncio de movilización	Impedir la declaratoria de la vacancia del actual alcalde provincial, exigida por pobladores y otras comunidades campesinas	PNP pide refuerzos ante posibles enfrentamientos
31/08	Tacna y Moquegua	Trabajadores de la Empresa Minera Southern Peru Cooper Co.	Huelga indefinida	Mejoras salariales	Trabajadores suspenden medida por 30 días el 11/09
02/09	Cajamarca	Campeños, pobladores de Cajamarca, autoridades locales y regionales	Mitin, movilización, huelga	Oposición a exploración de empresa minera Yanacocha, por afectar recursos hídricos	Conflicto en curso